

INFORME SEMESTRAL

En cumplimiento al artículo 602 del Código Federal de Procedimientos Civiles, se les informa a todos los miembros de la colectividad, formada por todas las personas físicas y morales que tienen su residencia en los municipios costeros en los estados de Tamaulipas, Veracruz, Tabasco, Campeche, Yucatán y Quintana Roo; que el estado que guarda el juicio de acción colectiva difusa que se inició contra BP Exploration México, S.A. de C.V., BP Exploration & Production INC y BP America Production Company, por los actos de contaminación derivados de los derrames de petróleo crudo en el Golfo de México, y que se tramita en el Juzgado Décimo Segundo de Distrito en Materia Civil en la Ciudad de México, bajo el expediente 190/2016, es que actualmente se encuentra pendiente de realizar la notificación a los miembros de la colectividad sobre el inicio de la acción colectiva, a través de distintos medios ordenados por el Juez.

Hecha la notificación en mención, será posible que se fije fecha para la celebración de la audiencia previa y de conciliación.

Los informes semestrales serán proporcionados a través de esta página web, para que por favor la revisen regularmente para que se mantengan actualizados del estado del juicio.

Ciudad de México, a 23 de febrero de 2024

ACCIONES COLECTIVAS DE SINALOA, A.C.

Por: KELSEY VANESSA GUARDADO GUTIÉRREZ